

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Manta a los diez días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las SIETE Y CINCUENTA Y CUATRO de la noche, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cdla sauces 2 solar 20 manzana f-59, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALBAMERICAN C.A.**, encontrándose presente la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la señora WINGSHAN FAN CHAU, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar a la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A.**, el Presidente de la misma, la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

**1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A PERIODO 2014**

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2014.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2014. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.

  
WINGSHAN FAN CHAU  
Accionista.

  
MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS  
Presidente Ad-Hoc - Accionista